

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 024345 DIASE

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2025

Señor coronel
EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN
 Director de Antisecuestro y Antiextorsión
 Transversal 23 No. 96-13
 Bogotá. D. C.

ASUNTO: informe de supervisión final contrato 05-2-10013-2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** **X**

Periodo del informe de supervisión

Desde	02/11/2025	Hasta	01/12/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-017593-DIASE del 03/09/2025, el señor coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA en calidad de director de Antisecuestro y Antiextorsión, nombró como Supervisor del Contrato del asunto a la señora teniente coronel Andrea Ramírez Escobar jefe Área Atención del Secuestro y la Extorsión DIASE.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2
 - Informe de supervisión junio No. GS-2025-019862-DIASE de fecha 03 de octubre de 2025.
 - Informe de supervisión junio No. GS-2025-022068-DIASE de fecha 01 de noviembre de 2025

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	05-2-10013-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE STAND PORTÁTIL Y SUS ACCESORIOS (SKY LINE, COUNTER, ROLL UP, BANDERA, SILLAS, CARPA Y DUMMIE PUBLICITARIO) PARA LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"
Contratista	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA
Representante legal	ALBA JANNETH GAITAN CUINEME
Valor inicial del contrato u orden de compra	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS, (\$ 16.680.500) M/CTE IVA incluido.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS, (\$ 16.680.500) M/CTE IVA incluido.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única por parte de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03/09/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	03/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- A partir del 4 de septiembre de 2025 se establece contacto con el señor Cristian Valencia, representante del contratista, con el fin de coordinar la elaboración de los elementos que conforman el stand portátil y sus respectivos accesorios, objeto del contrato. En dicha comunicación se define el correo electrónico a través del cual deberán remitirse los artes gráficos necesarios para el diseño de los componentes mencionados.

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Es así que, el día 08 de septiembre de 2025 mediante correo electrónico Nro. 1392 SUASE-ATASE, se remite al contratista, los artes allegados a esta dependencia por parte del Grupo de Comunicaciones Estratégicas DIASE, generados de acuerdo a las especificaciones técnicas de los elementos y preservando los lineamientos establecidos frente al uso de la imagen institucional.
- El día 12 de septiembre de 2025, a través de mensajería instantánea (WhatsApp), el contratista envió los bocetos correspondientes a los diseños de cada uno de los elementos del stand. Estos fueron revisados y se realizaron observaciones relacionadas con los requerimientos de forma, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.



- El día 18 de septiembre de 2025 se realizó una visita a las instalaciones del contratista con el propósito de verificar las condiciones técnicas y la capacidad operativa para el cumplimiento del objeto contractual. Durante esta reunión se validaron los materiales que serán empleados en la fabricación de los elementos, se reafirmaron las medidas y especificaciones técnicas definidas en el proceso contractual, y se recibió una muestra de impresión con el fin de verificar las tonalidades y colores que se aplicarán en los elementos del stand; al respecto, el día 24 de septiembre de 2025, a través de mensajería instantánea (WhatsApp), se remitió al contratista la carta oficial de colores proporcionada por el Grupo de Comunicaciones Estratégicas DIASE. Esta carta contiene la estandarización cromática definida en el *brandboard* de la imagen institucional, la cual deberá ser aplicada en los elementos gráficos objeto del contrato.
- El día 9 de octubre de 2025, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato, recibió en las instalaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE) la totalidad de los elementos que conforman el stand portátil y sus respectivos accesorios, objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Para tal fin, se solicitó a los funcionarios de la empresa contratista el ensamblaje de cada uno de los elementos, con el propósito de verificar sus condiciones en términos de calidad. Durante esta actividad, se realizó un registro filmico y fotográfico de los elementos recibidos.

Así mismo, se solicitó la validación del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de DIASE, para lo cual fue delegado el señor SI. Juan Alvarado, quien confirmó que los colores e imágenes del stand se ajustaban a los lineamientos de imagen institucional establecidos por la Policía Nacional.

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Durante la actividad también estuvo presente el señor Intendente Jefe Carlos Fernando Gutiérrez García, adscrito al Almacén de Intendencia, con el fin de verificar que los elementos entregados correspondieran a lo estipulado en el contrato, y así proceder con el trámite y elaboración del Acta de Recepción de Bienes, la cual fue registrada bajo el número 023 DIASE ALMIN.



- Se radicó comunicación oficial Nro. GS-2025-021489-DIASE de fecha 26/10/2025, mediante la cual se remitió la documentación correspondiente para el trámite del pago total del valor del contrato, por valor de dieciséis millones seiscientos ochenta mil quinientos pesos, (\$16.680.500) m/cte iva incluido, adjuntando los siguientes soportes documentales:
 - ✓ Constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios
 - ✓ Recepción de bienes
 - ✓ Factura electrónica de venta DPI4525
 - ✓ Resumen General de pago de parafiscales
 - ✓ Certificación de pago de aportes parafiscales
 - ✓ Certificación Junta Central de Contadores
- Mediante número de documento 451759125 de fecha 20 de noviembre de 2025, se realizó el pago de la factura electrónica No. DPI4525 de fecha 20/10/2025, por un valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$16.680.500) m/cte iva incluido, emitida por DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

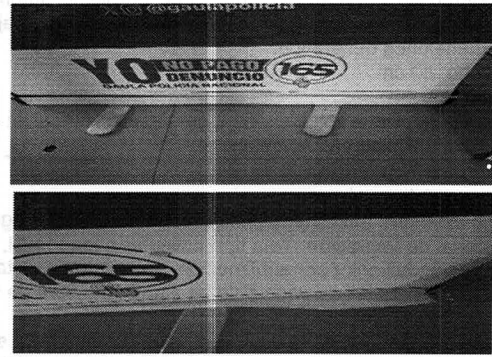
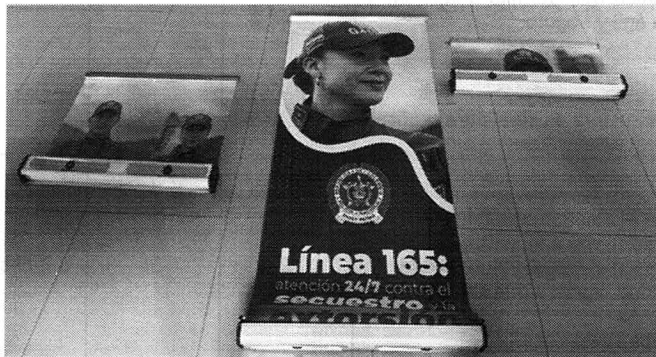
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Sky Line <u>Tipo de estructura:</u> Exhibidor portátil tipo pop-up. <u>Impresión:</u> Full color de alta resolución sobre superficie textil, con posibilidad de incluir imagen institucional y logotipos personalizados.	1	SI	Sin observaciones

Página 5 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
Iluminación: Sistema de lámparas LED integradas, que proporcionan una iluminación uniforme y eficiente, resaltando los elementos gráficos. Material del gráfico: Tela resistente de alta calidad, tensada sobre la estructura para una apariencia sin pliegues ni arrugas. Dimensiones aproximadas: 2.30 metros de ancho x 2.10 metros de alto. Accesorios: Maleta rígida que proteja la estructura durante el traslado y facilita su movilidad				
Mesa Desarmable o counter con Mantel. •Tipo: Mesa portátil y desarmable. •Estructura: Base y soporte en aluminio, material liviano y resistente que garantiza durabilidad y estabilidad durante su uso. •Dimensiones aproximadas: -Alto: 90 cm -Ancho: 110 cm -Fondo: 45 cm •Superficie: Plana y firme, adecuada para disponer materiales informativos, dispositivos electrónicos o elementos de promoción. •Impresión: Full color de alta resolución sobre superficie textil, con posibilidad de incluir imagen institucional y logotipos personalizados. •Accesorios incluidos: Mantel institucional, diseñado a la medida de la mesa, que aporta presentación y uniformidad visual durante las actividades.		3	SI	Sin observaciones
Porta Pendón Roll Up El porta pendón tipo Roll Up es una estructura de exhibición vertical portátil, ideal para actividades institucionales, eventos y campañas informativas. Su diseño retráctil permite un fácil transporte, almacenamiento y armado en pocos segundos. Características técnicas: •Tipo de estructura: Porta pendón retráctil tipo Roll Up. •Material: Estructura fabricada en PVC resistente, liviano y de fácil manipulación, full color de alta resolución sobre superficie banner. •Sistema de armado: Mecanismo de enrollado automático que permite desplegar y retraer el gráfico con facilidad, garantizando un montaje ágil y seguro. •Dimensiones del gráfico: -Ancho: 80 cm -Alto: 200 cm •Accesorio: Base estable y tubo de soporte vertical, la estructura es ideal para gráficas en lona o vinilo con impresión.		6	SI	Sin observaciones
Bandera Publicitaria Características técnicas: Tipo: Bandera publicitaria tipo gota, pluma o vela (según el diseño requerido). Material de impresión: Tela tipo poliéster o lona textil, resistente a la intemperie y con impresión full color por sublimación, que garantiza alta calidad visual y durabilidad. Estructura: Mástil desmontable en aluminio o fibra de vidrio, ligero y resistente. Altura total aproximada: Entre 2.5 y 3.5 metros. Base: Con opción de rellenar con agua o arena para superficies lisas. Transporte: Incluye estuche o bolso portátil para facilitar el traslado y almacenamiento.		2	SI	Sin observaciones
Silla con Altura Regulable Características técnicas: •Tipo: Silla giratoria con altura ajustable. •Sistema de ajuste: Pistón hidráulico que permite regular la altura de forma suave y segura. •Rango de altura: Regulable entre 60 cm y 80 cm, adecuada para diferentes tipos de superficies o mostradores. •Asiento: Base acolchada con espuma de alta densidad, tapizada en material resistente y de fácil limpieza (puede ser poliuretano o cuero sintético). •Estructura: Base metálica o cromada de alta resistencia, con soporte firme y antideslizante.		2	SI	Sin observaciones
Carpa: •Material: Lona PVC material impermeable con alta resistencia a la intemperie laterales de material lona PVC, con impresión de logo. •Medidas: 3 metros x 3 metros. •Accesorios: Maletín para transportar fácil.		1	SI	Sin observaciones
Dummie Publicitario Características técnicas: •Tipo: Dummie o figura publicitaria en gran formato.		2	SI	Sin observaciones

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5				
•Impresión: Full color de alta resolución sobre material resistente, con protección UV para uso en interiores o exteriores. •Dimensiones aproximadas: •Alto: 2.50 metros •Ancho: 2.00 metros •Material: Estructura rígida o semirrígida, elaborada en cartón plast, PVC espumado, coroplast u otro material liviano y durable, adecuado para mantener la estabilidad de la figura. •Diseño personalizado: Incluye imagen gráfica institucional, personajes, lemas o mensajes visuales alineados con la campaña. Accesorios incluidos: Maletín o estuche para transporte, que permite su fácil manejo, almacenamiento y reutilización.				

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Mediante correo electrónico Nro. 1793 SUASE – ATASE de fecha 01/11/2025, se remitió al contratista la comunicación oficial Nro. GS-2025-022058-DIASE de fecha 01/11/2025, mediante el cual se solicita hacer efectiva la garantía correspondiente de los elementos, específicamente de los pendones tipo roll up, toda vez que el día 30/10/2025, durante la instalación de los elementos, se presentó una novedad con tres (3) de estos, los cuales, al intentar ser enrollados nuevamente, el mecanismo no realizó el cierre correcto, impidiendo su almacenamiento y transporte adecuados. De igual forma, solicito se informe el estado de avance del pendón entregado el pasado 24/10/2025 el cual presentó un desajuste en el zócalo, resaltando que dichos elementos se encuentran completamente nuevos ya que no habían sido utilizados previamente.



- El día 05/11/2025 por parte de la empresa DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA, se recoge en las instalaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión los tres (03) pendones tipo roll up de los cuales fue informada la novedad, con el fin de hacer efectiva la garantía correspondiente y subsanar los inconvenientes con el funcionamiento de los mismos.
- El día 11/11/2025 se hizo entrega las instalaciones de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de los pendones tipo roll up que se encontraban en garantía, verificando el correcto estado de funcionamiento.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega del servicio, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son recibidos dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por circunstancias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, reprogramará el plazo de pago una vez se subsanen las observaciones, se cumpla el trámite documental dentro del plazo establecido de acuerdo al derecho a turno y disponibilidad de PAC.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

El contratista deberá cargar la factura en el SECOP II, la cual será verificada por el Grupo de Contratos y aprobada por el Grupo Financiero, requisito indispensable para el trámite de pago; De igual forma, el futuro contratista deberá realizar el cargue la de la factura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), de acuerdo a lo establecido en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de factura Electrónica - SIIF Nación".

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$16.680.500,00	100%
Valor total de las entregas	\$16.680.500,00	100%
Valor total facturado	\$16.680.500,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0,00	0%
Valor pagado	\$16.680.500,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01		09/10/2025	\$16.680.500	DPI4525	\$16.680.500		451759125

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

4.2.1 Acta de recepción de bienes No. 023 de fecha 09/10/2025.

5 RECOMENDACIONES

No aplica

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Andrea Ramirez Escobar
 Teniente coronel **ANDREA RAMIREZ ESCOBAR**
 Jefe Área Atención del Secuestro y la Extorsión
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 05-2-10013-2025
 diase.atase@policia.gov.co
 No. Celular: 320 3004988